

**ANUNCIO RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS BOLSA DE EMPLEO
TAG, COMPOSICIÓN DE TRIBUNAL Y FECHA DE VALORACIÓN DEL CONCURSO
EXPEDIENTE: 2026/1185**

ANUNCIO

Lista definitiva de admitidos y excluido, para la creación de una bolsa de empleo de Técnico de Administración General, Subgrupo A1, por el sistema de concurso, composición de tribunal y fecha de valoración. Expediente 2026/1185.

Vista la convocatoria de pruebas selectivas para la creación de una bolsa de empleo temporal de Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Suances, mediante el sistema de concurso (Boletín Oficial de Cantabria NÚM.131, de fecha 9 de julio de 2026).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en dicho procedimiento selectivo y dada cuenta de las instancias presentadas.

Publicada la relación provisional de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios y en la página web municipal y finalizado el plazo para la presentación de alegaciones o subsanaciones, y comprobado que no se ha formulado alegación alguna al respecto.

Considerando la base séptima, en cuya virtud "(...) Terminado el plazo anterior y examinadas en su caso las alegaciones, por Resolución de la Alcaldía se procederá a la aprobación definitiva de la lista de admitidos y excluidos, que se hará pública igualmente en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Suances y página web municipal. En esta misma publicación se hará constar la composición del Tribunal Calificador y fecha de valoración del concurso."

A la vista de lo anterior, en uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y del artículo 24.d) del Texto Refundido de las disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, RESUELVO:

1º.- Aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos, en el proceso selectivo que se tramita para la creación de una bolsa de empleo de Técnico de Administración General, Subgrupo A1, por el sistema de concurso, del Ayuntamiento de Suances.

ASPIRANTES ADMITIDOS

Nº	Nombre y apellidos	DNI
1	ABASCAL CASTILLO, NURIA	**2058***
2	ALVAREZ INGELMO, PATRICIA	**0583***
3	ANTON ELIZAGARAY, LIDIA	**1572***
4	ARCOS ANTOLIN, ELENA MARIA	**557***
5	BUSTILLO ESPINA, MIGUEL ÁNGEL	**7597***
6	CIMIANO RUBIO, BEATRIZ	**0601***

Firma 1 de 1
ANDRES RUIZ MOYA
27/07/2026
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 0da0c2d5b7f34a3d97f3ebca87803149001

Url de validación <https://sedeelectronica.suances.es/validador>

Metadatos Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



**ANUNCIO RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS BOLSA DE EMPLEO
TAG, COMPOSICIÓN DE TRIBUNAL Y FECHA DE VALORACIÓN DEL CONCURSO
EXPEDIENTE: 2026/1185**

7	CRESPO REVILLA, MARIA GEMA	**1974***
8	CHICAIZA ARCOS, BLANCA CECILIA	**2203***
9	DE EPIFANIO RIVERO, LAURA	**0294***
10	GARCIA PUERTAS, MARIA ISABEL	**1736***
11	GOMEZ LIAÑO, ESTEBAN	**1428***
12	GONZALEZ FERNANDEZ, MIGUEL	**8824***
13	GONZALEZ MAESTRO, ELENA	**1929***
14	GONZALEZ PEREZ, ADRIAN	**8993***
15	MACIAS KOSENKO, EMILIO	**2912***
16	PALACIOS DIAZ DE LA ESPINA, JORGE PABLO	**0397***
17	PISANO MARTIN, MARIO	**1542***
18	ORTEGA PRADO, RAQUEL	**1951***
19	SANCHEZ GARCIA, CARMEN	**8991***

20.- Determinar los miembros del Tribunal Calificador, que estará integrado por:

Presidenta titular: D^a. Ana María García-Diego Ruiz, Secretaria General del Ayuntamiento de Suances.

Presidenta suplente: D^a. Elia Sañudo Salces, Interventora del Ayuntamiento de Suances.

Vocal titular: D. Moises Castro Oporto, Arquitecto del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

Vocal suplente: D. Víctor Coll Baldrich, Arquitecto del Ayuntamiento de Suances.

Vocal titular: D^a. Gema Manzanares Arnaiz, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Suances.

Vocal suplente: D^a. Andrea Villanueva Setién, Secretaria General del Ayuntamiento de Reocín.

Vocal titular: D^a. Ana Velo Corona, Técnico de Gestión del Ayuntamiento de Camargo.

Vocal suplente: D^a. Paula de Diego Ylera, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Camargo.

Secretario titular: D. Javier Romano Nieto, Administrativo del Ayuntamiento de Suances.

Secretaria suplente: D^a. Elisabet Velasco Trueba, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal.

Firma 1 de 1
ANDRES RUIZ MOYA
27/07/2026
ALCALDE



**ANUNCIO RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS BOLSA DE EMPLEO
TAG, COMPOSICIÓN DE TRIBUNAL Y FECHA DE VALORACIÓN DEL CONCURSO
EXPEDIENTE: 2026/1185**

3º.- Convocar a los miembros del Tribunal Calificador, para su constitución y para la valoración del concurso, el jueves día 30 de julio de 2026 a las 12:00 horas, en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Suances, sito en Plaza de Viales, 1 (Suances).

4º.- Notificar a los miembros designados como titulares y como suplentes del Órgano de Selección, y publicar anuncio en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

5º.- Dar cuenta de esta resolución al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que celebre, dando cumplimiento así a lo establecido en el artículo 42 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF-RJEL), en relación con el artículo 22.2 a) de la LRBRL y demás concordantes.

En Suances, a fecha de la firma electrónica

El Alcalde,

Andrés Ruíz Moya

RÉGIMEN DE RECURSOS:

Se informa a los interesados acerca de que contra la presente resolución, que es definitiva en la vía administrativa, de conformidad con el régimen de los artículos 114, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de UN (1) MES ante el mismo órgano que la ha dictado o bien, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, impugnarla directamente ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia en el plazo de DOS (2) MESES, computándose los plazos y todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente.

En el caso de haber interpuesto recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso interpuesto.

Firma 1 de 1
ANDRÉS RUIZ MOYA
27/07/2026
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	0da0c2d5b7f34a3d97f3ebca87803149001
Url de validación	https://sedeelectronica.suances.es/validador
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

